

Consejería de Presidencia

2016 Anuncio de la Secretaría General notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de las Propuestas de Resolución recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el instructor del expediente, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En caso de no estar conforme con esta Propuesta de Resolución Sancionadora, el interesado puede formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor, en el plazo de audiencia de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Consejería de Presidencia, Gran Vía nº 42, Esc. 3ª-5ª, 30.005 Murcia, tfno.968 366168.

Número de expediente: 379/03.

Denunciado/a: Miguel María Bas Hernández.

DNI/NIF 22.965.390.

Localidad: Cartagena.

Fecha/infracción: 13/08/03.

Fecha propuesta de resolución: 13/01/04.

Cuantía 150 €.

Infracción: Artículo 26 e) L.O.S.C.

Murcia, 4 de febrero de 2004.—La Secretaria General, **María Pedro Reverte García**.

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

1666 Anuncio notificación de diversas Resoluciones por las que se procede a dar de baja en el Registro Regional de Explotaciones Porcinas (RREP) diferentes explotaciones.

Habiéndose intentado la notificación sin haberse podido practicar y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de las personas o entidades que a continuación se relacionan, las Resoluciones del Ilmo. Sr. Director General de Ganadería Pesca cuyos textos en lo fundamental expresan:

Vistas las solicitudes de baja de las explotaciones porcinas inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas de la Región de Murcia, cuyos números de registro y ubicación, junto con los datos de los titulares de las mismas se encuentran relacionados en el anexo adjunto.

Vista la Orden de 23 de julio de 1996, modificada por la orden de 22 de diciembre de 1997, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, por la que se dan normas para la ordenación sanitaria y zootécnica de las Explotaciones Porcinas en la Región de Murcia.

Vistos los informes del Veterinario de la Oficina Comarcal correspondiente, en el que se indica la no constancia oficial de actividad productiva en las mencionadas explotaciones porcinas, en los últimos tres años, en base a la documentación obrante en dicha Oficina Comarcal.

Considerando lo que determina el Artículo 14.º, puntos a) y b) de la Orden de 23 de julio de 1996, relativo a las bajas y cancelaciones de las inscripciones y anotaciones en el Registro.

La Dirección General de Ganadería y Pesca resuelve, dar de baja en el Registro de Explotaciones Porcinas las explotaciones porcinas de los interesados incluidos en el anexo adjunto.

Lo que en cumplimiento del Art. 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica, significándoles que contra dicha Resolución, cabe recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», sin perjuicio de que ejercite cualquier otro que estime oportuno a su derecho. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el mencionado recurso, la Resolución se hará firme a todos los efectos.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los interesados que la presente notificación quedará expuesta en el tablón de Edictos del Ayuntamiento del último domicilio de los interesados, durante el plazo de un mes.

Lo que en cumplimiento del art. 58.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (LRJ-PAC) se les notifica a los interesados.

Dichos expedientes obran en la Jefatura de Servicio de Producción y Sanidad Veterinaria de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, Plaza Juan XXIII, s/n, Murcia.

Murcia a 30 de enero de 2004.—El Jefe de Servicio de Producción y Sanidad Veterinaria, **José Pastor Gómez**.

Anexo bajas explotaciones porcinas

NOMBRE	DNI	Nº REGISTRO	UBICACION EXPLOTACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
CONSOLACIÓN RUBIRA TORÁ	22.424.603-V	0101006	Paraje Sahuéz, Abanilla	28.10.03
JUAN LUCAS QUIÑONERO	23.100.458-V	2405354	Carretera Almenara, Campillo; Lorca	26.02.03
LUIS LÓPEZ PÉREZ	23.236.059-X	2410073	Paraje La Escarihuela, La Escucha; Lorca	08.03.00
DOMINGO MUNUERA GARCÍA	23.068.348-S	2423102	Carretera Pulgara; Lorca	22.09.03
CATALINA ADAN HERNÁNDEZ	74.431.237-V	2604007	El Estrecho, Ifre; Mazarrón	22.06.00
ANGEL ANDRÉS VERDÚ POVEDA	22.149.104-N	3003009	Carril de Balibrea, Algezares; Murcia	05.11.03
MATEO SÁNCHEZ LAJARA	22.326.983-D	3003026	Carril La Parada, Patiño; Murcia	05.11.03
MARIANO MARTÍNEZ PÉREZ	22.318.308-M	3003034	Casa Jesús Coll, Patiño; Murcia	05.11.03
ANTONIO RUIZ RUIZ	22.162.251-A	3009011	Los Casinos, Beniaján; Murcia	23.10.03
FRANCISCO RUIZ BUENDÍA	22.231.604-B	3009012	Barrio Instituto, Beniaján; Murcia	23.10.03
JUAN SÁNCHEZ SERRANO	14.348.291-V	3009019	Los Casinos, Beniaján; Murcia	05.11.03
FRANCISCO FERNÁNDEZ ALCARAZ	74.280.638-E	3009030	Carril Plácido, Los Dolores; Murcia	05.11.03
ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	22.154.402-C	3009069	Puente Reguerón, Beniaján; Murcia	05.11.03
ANTONIO ALBENTOSA MARTÍNEZ	22.435.647-K	3009073	Torre Amores, Beniaján; Murcia	05.11.03
GINÉS ROS PÉREZ	22.340.757-Y	3021042	Senda Los Garres; Murcia	19.11.03
DOLORES BARCELÓ BUENDÍA	74.291.839-E	3021046	Calle Casino, Los Garres; Murcia	19.11.03
MIGUEL ESCUDERO ESCRIBANO	22.317.232-X	3021062	Ermita Rosario, Los Garres; Murcia	19.11.03
CARMEN TERUEL GARCÍA	22.417.356-S	3033045	San Ginés; Murcia	19.11.03
ISIDRO MARÍN NICOLÁS	22.427.207-E	3035007	Carril Los Vicentes, Puente Tocinos; Murcia	19.11.03
CARMEN HERRERO CARMONA	74.267.460-T	3035018	Carril de la Porta, Puente Tocinos; Murcia	19.11.03
MANUEL VALENCIA MARTÍNEZ	22.362.967-K	3035024	Carril Los Arocas, Puente Tocinos; Murcia	19.11.03
CARMEN HIDALGO MARTÍNEZ	74.323.513-W	3035042	Carril de la Manresa, Puente Tocinos; Murcia	19.11.03
TRINIDAD PÉREZ RODRÍGUEZ	22.205.218-Y	3035045	Carril Los Canos, Puente Tocinos; Murcia	19.11.03
MANUEL MARÍN ROS	74.277.434-S	3035047	Carril Ermita Vieja, Puente Tocinos; Murcia	19.11.03
JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	22.355.833-V	3035050	Carril de Fermín, Puente Tocinos; Murcia	12.11.03
JUAN RUBIRA LARROSA	22.390.672-B	3045027	Vereda Los Rubira, Santa Cruz; Murcia	19.11.03
JOSÉ PELEGRÍN TORRES	22.288.060-W	3049011	Los Casinos, Torreagüera; Murcia	23.10.03
ANTONIO PÉREZ GARCÍA	22.164.648-P	3049023	Senda Larga, Torreagüera; Murcia	10.10.03
ANTONIO PÉREZ GARCÍA	22.164.648-P	3049034	Carril del Perrillo, Torreagüera, Murcia	10.10.03
JOSÉ ESPARZA CÁNOVAS	22.116.921-Y	3051015	Camino Viejo de Monteagudo, Zarandona; Murcia	10.10.03
JUAN PÉREZ ANDREO	23.091.883	3902001	La Costera; Totana	29.11.00
FELIPE GÁZQUEZ MIÑARRO	23.099.670-B	3905004	Piezas Viejas, Lebor; Totana	17.12.03
ANTONIO MORALES CIFUENTES	23.083.935-P	3905095	Casa Matutero; Totana	17.12.03
JUAN IMBERNÓN TUDELA	23.119.918-L	3906101	Perico de las Mulas, Ñorica; Totana	15.05.00

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

1667 Anuncio por el que se someten a información pública las operaciones del deslinde parcial de la vía pecuaria «Colada de Fontes» en el término municipal de Cartagena, tramo que discurre entre la Rambla del Miedo y su cruce con la autovía Cartagena-Alicante (N-332).

Con fecha quince de enero de dos mil cuatro, la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente ha ordenado la iniciación del procedimiento administrativo de deslinde parcial de la Vía Pecuaria «Colada de Fontes» en el Término Municipal de Cartagena, en el

tramo que discurre entre la Rambla del Miedo y su cruce con la Autovía Cartagena-Alicante (N-332).

Por la presente se pone en conocimiento que las operaciones de apeo darán comienzo el próximo día 30 de marzo 2004 a las 10 horas de su mañana emplazándose a los interesados al acto en el cruce de la rambla del Miedo con la Colada.

La práctica de las mismas se llevarán a cabo por parte del ingeniero operador D. Patricio López Herranz emplazándose a colindantes y a personas que puedan acreditar un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de la exposición con una antelación mínima de 15 días en el tablón de anuncios del